



EXPTE. D- 2560 /15-16



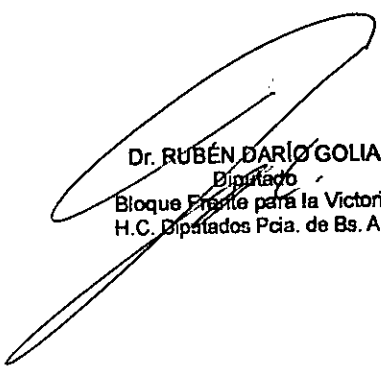
*Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires*

**PROYECTO DE RESOLUCIÓN**

**LA HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE  
BUENOS AIRES**

**RESUELVE**

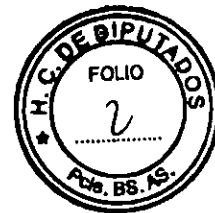
Declarar de interés legislativo provincial el “3° Congreso Pedagógico Marianista” a realizarse los días 9 y 10 de octubre de 2015 en la ciudad de Junín.



Dr. RUBÉN DARÍO GOLIA  
Diputado  
Bloque Frente para la Victoria  
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.



*Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires*



## FUNDAMENTOS

En el marco de la celebración del 50 Aniversario de la fundación del Colegio Marianista de Junín se desarrollara los días 9 y 10 de octubre de 2015 el 3° Congreso Pedagógico Marianista en la sede del colegio.

El Congreso tiene como objetivo destacar las líneas esenciales de la pedagogía marianista, los frutos alcanzados en Argentina, y asomarnos a los desafíos que deben afrontar nuestros centros educativos en este siglo.

Se pretende que sea una ocasión de encuentro, análisis, reflexión, agradecimiento y renovación de nuestro compromiso educativo en el país.

Los propósitos del Congreso son:

- Debatir sobre la cultura actual, sus características y evolución, discerniendo sus elementos positivos y negativos, y cómo influyen en los miembros de nuestras comunidades educativas
- Reflexionar sobre el estilo educativo marianista y las principales características de su pedagogía, para construir respuestas a los nuevos desafíos para educar y evangelizar hoy.
- Contribuir al desarrollo de una red educativa y misionera a través de la presentación de proyectos concretados en los cuatro Centros Educativos Marianistas de Argentina.
- Estrechar lazos de convivencia, espiritualidad y misión común entre todos los miembros de la Familia Marianista de Argentina.
- Compartir nuestros recorridos y nuestras propuestas, con los miembros de la comunidad de Junín que se sientan interesados.

Destinatarios

- Personal docente y no docente, religiosos y religiosas, directivos de nuestros Centros Educativos.



*Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires*



- Padres
- Alumnos
- Ex. alumnos
- Miembros de la comunidad de Junín

Por las razones mencionadas precedentemente y para seguir acompañando el impacto positivo que tienen estas actividades en la comunidad solicito a mis pares que me acompañen con su voto favorable el presente proyecto de resolución.



Dr. RUBÉN DARÍO GOLIA  
Diputado  
Bloque Frente para la Victoria  
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.